



Fitch Afirma Calificación de Ecopetrol en 'AAA(col)'; Perspectiva Estable

Fitch Ratings - Chicago - 03-Dec-2019 Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de Ecopetrol S.A. (Ecopetrol) que se detallan a continuación:

- Calificación Nacional de Largo Plazo en 'AAA(col)', Perspectiva Estable;
- Calificación Nacional de Corto Plazo en 'F1+(col)';
- Emisión de Bonos por COP1.000.000 millones en 'AAA(col)';
- Emisión de Bonos y Papeles Comerciales por COP3.000.000 millones en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente.

Las calificaciones de Ecopetrol reflejan el vínculo estrecho con la República de Colombia (calificada por Fitch en escala internacional en moneda local y extranjera en 'BBB' con Perspectiva Negativa), que posee actualmente 88,5% de la compañía. Las calificaciones también dan cuenta de la importancia estratégica para el país, así como de su capacidad de mantener un perfil financiero sólido a pesar de la disminución de los precios de los hidrocarburos. La estrategia de crecimiento de Ecopetrol y el plan de inversiones de capital asociado se consideran adecuados para la calidad crediticia de la compañía y su capacidad de generación de flujo de caja. Se espera que la compañía mantenga un perfil financiero y crediticio consistente con su calificación vigente.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Vínculo con el Soberano: Las calificaciones de Ecopetrol reflejan el vínculo estrecho con el perfil crediticio de la República de Colombia, que posee actualmente 88,5% de la empresa. Las calificaciones también muestran los incentivos fuertes del gobierno de Colombia para darle soporte a Ecopetrol en caso de dificultad financiera, dado que es de gran importancia estratégica para el país, toda vez que suministra prácticamente la totalidad de los combustibles líquidos que demanda Colombia y posee 100% de la capacidad de refinación del país. De vez en cuando, la compañía se apoya en la recepción de fondos por parte del gobierno colombiano para compensar la diferencia de precio de la venta de combustible entre el mercado local y el de exportación.

Perfil Financiero Sólido: Las calificaciones de Ecopetrol reflejan la fortaleza de su perfil financiero, dado que continuó mejorando sus métricas crediticias en 2019. El apalancamiento bruto (Deuda total sobre EBITDA) calculado por Fitch bajó a 1,2 veces (x) al 30 de septiembre de 2019 desde aproximadamente 3,3x al cierre de 2016. La mejora del perfil crediticio es el resultado del repago de deuda y de la revisión del plan de negocios de la compañía, que redujo las inversiones de capital. Los dividendos declarados por la compañía también disminuyeron a una fracción de sus niveles históricos como resultado del descenso en los precios de los hidrocarburos. Fitch espera que la compañía estabilice su estructura de capital alrededor de los niveles actuales y que los posibles incrementos en dividendos o inversiones de capital no afecten el apalancamiento de Ecopetrol.

Flujo de Caja Libre Neutral: Fitch espera que el flujo de caja libre (FCL) de Ecopetrol sea de neutral a marginalmente negativo en el futuro previsible como resultado de la política de dividendos de la compañía y las inversiones de capital proyectadas. Ecopetrol recientemente anunció un incremento de las inversiones de capital anuales de entre USD4.500 y USD5.500 millones y dividendos de 60% de la utilidad neta para 2020. Durante los últimos 12 meses (UDM) al 30 de septiembre de 2019, las inversiones de capital de Ecopetrol totalizaron aproximadamente USD3.300 millones, inferiores al promedio anual de 2013 a 2015 de aproximadamente USD6.900 millones; la compañía también declaró dividendos menores durante el mismo período cercanos a USD3.200 millones de un promedio anual de 2013 a 2015 de aproximadamente USD4.200 millones. Durante los últimos doce meses (UDM) al 30 de septiembre de 2019, Ecopetrol reportó un EBITDA de alrededor de USD9.400 millones, por encima de USD7.900 millones en 2017. La deuda total a septiembre de 2019 fue de aproximadamente USD11.700 millones.

Plan de Inversiones Manejable: Ecopetrol planea financiar su programa de inversiones de capital de USD12.000 a USD15.000 millones para el período 2019 a 2021 a partir de generación interna de caja. La compañía mejoró marginalmente su vida de reservas durante 2018 hasta 7,2 años desde 6,8 años en 2016, como resultado de un índice de reemplazo de reservas de 129%. La compañía tendrá que continuar enfocando su plan de inversiones en la construcción de su base de reservas, lo cual está en línea con el plan de inversiones de capital. Fitch espera que las reservas de Ecopetrol y la vida de sus reservas continúen mejorando como resultado de la reciente alianza estratégica con Occidental Petroleum Corp [BBB+ Perspectiva Estable] en los Estados Unidos y su reciente adquisición de 30% de participación en Gato Mato, Brasil.

Indicadores Operativos Estables: Los indicadores operativos de la compañía deberían permanecer relativamente estables y en línea con la calificación asignada. Las reservas probadas (1P) de la compañía de 1.727 millones de barriles de petróleo equivalente (bpe) dan a la compañía una vida de reservas de 7,2 años al cierre de 2018. La compañía reportó adiciones de reservas de 307 millones de bpe, de los cuales 47 millones de bpe derivaron de la revisión de precios y el resto a mejoras, extensión y descubrimientos. El apalancamiento de Ecopetrol, medido como el total de deuda a reservas probadas, mejoró a USD6,8 por bpe a junio de 2019 desde USD10 por bpe en 2016, como resultado de la disminución en la deuda. El precio de equilibrio del crudo de Ecopetrol antes de impuesto, calculado por Fitch, se ha mantenido relativamente estable en los últimos tres años en USD38 por bpe.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Desarrollos futuros que pueden, individual o colectivamente, llevar a una acción de calificación negativa:

- una baja de las calificaciones soberanas de Colombia;
- un debilitamiento significativo de la vinculación de la compañía con el gobierno y un menor incentivo gubernamental para soportar a la compañía.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

Ecopetrol [AAA(col) Perspectiva Estable] es la única compañía integrada del sector de petróleo y gas calificada por Fitch en Colombia en escala nacional. Su calificación está vinculada a la calificación de la República de Colombia. En la mayoría de los casos en la región, las compañías nacionales de petróleo y gas (CNP) tienen una importancia estratégica significativa para el suministro de energía a los países donde operan, como es el

caso en México, Colombia y Brasil. Las CNP también pueden servir como un proxy para el financiamiento del gobierno federal como en México y tienen lazos legales fuertes con los gobiernos a través de su propiedad mayoritaria, un control fuerte y, en ocasiones, aprobaciones presupuestarias gubernamentales.

SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos clave de Fitch en el caso base de la calificación del emisor son:

- Ecopetrol sigue siendo de propiedad mayoritaria de la República de Colombia;
- precios del crudo Brent y WTI tienden hacia USD57,5 por bpe y USD55 por bpe, respectivamente, en el largo plazo;
- producción estable, con tendencia hacia 750.000 de bpe por día para 2021;
- inversiones de capital agregadas de aproximadamente USD5.000 millones anuales;
- dividendos de 60% de la utilidad neta del año previo.

LIQUIDEZ Y ESTRUCTURA DE LA DEUDA

Liquidez Sólida: El perfil fuerte de liquidez de Ecopetrol está soportado en sus disponibilidades de efectivo, generación positiva de flujo de caja, acceso fuerte al mercado de capitales y adecuado perfil de vencimiento de deuda. Al 30 de septiembre de 2019, Ecopetrol reportó USD3.300 millones de efectivo comparado con aproximadamente USD1.300 millones de deuda a corto plazo y USD11.700 millones de deuda total. La compañía también firmó una línea de crédito comprometida por USD665 millones con Scotiabank y Mizuho Bank. Ecopetrol no enfrenta necesidades de financiamiento significativas en el futuro previsible ya que se espera que tanto su plan de inversiones de capital como su política de dividendos resulten en un flujo de caja positivo.

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud de los emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Este comunicado es una traducción del original emitido en inglés por Fitch en su sitio internacional el 3 de diciembre de 2019 y puede consultarse en la liga www.fitchratings.com. Todas las opiniones expresadas pertenecen a Fitch Ratings, Inc.

Criterios aplicados en escala nacional

- Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Abril 16, 2019);

- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2, 2018);
- Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (Diciembre 20, 2018).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR ó ADMINISTRADOR: Ecopetrol S.A./Calificación Nacional de Largo y Corto Plazo/Emisión de Bonos de Deuda Pública Interna hasta por COP1 billón/Programa de Bonos de Deuda Pública Interna y papeles comerciales por hasta COP3.0 billones

NÚMERO DE ACTA: 5748

FECHA DEL COMITÉ: 2 de diciembre de 2019

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica

MIEMBROS DE COMITÉ: Jay Djemal (Presidente), Natalia O'Byrne Cuellar, Rafael Molina García

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web:
<https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:1b0dccce-4579-444a-95a4-571e22ec9c13/06-12-2017%20Lista%20Comite%20Tecnico.pdf>

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

DEFINICIONES DE ESCALAS NACIONALES DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO:

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones

económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO:

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican una capacidad altamente incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. La capacidad de cumplir con los compromisos financieros sólo depende de un entorno económico y de negocio favorable y estable.

RD(col). Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN:

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/colombia.

FITCH RATINGS ANALYSTS

Primary Rating Analyst
Lucas Aristizabal
Senior Director

+1 312 368 3260
Fitch Ratings, Inc.
70 West Madison Street
Chicago 60602

Secondary Rating Analyst
Jose Luis Rivas
Director
+58 212 286 3232

Committee Chairperson
Jay Djemal
Senior Director
+1 312 368 3134

MEDIA CONTACTS

Monica Jimena Saavedra
Bogota
+57 1 326 9999
monica.saavedra@fitchratings.com

Metodología(s) Aplicada(s)

National Scale Ratings Criteria (pub. 18 Jul 2018)
Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub. 02 Aug 2018)
Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (pub. 16 Apr 2019)
Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (pub. 20 Dec 2018)
Corporate Rating Criteria (pub. 19 Feb 2019)
Government-Related Entities Rating Criteria (pub. 13 Nov 2019)

Divulgación Adicional

Estado de Solicitud
Política de Endoso Regulatorio

DISCLAIMER

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/COLOMBIA. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO

DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

COPYRIGHT

Derechos de autor © 2019 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto

de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001". Esta calificación es emitida por una calificadora de riesgo subsidiaria de Fitch Ratings, Inc. Esta última es la entidad registrada ante la Comisión de Valores de EE.UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización que Califica Riesgo Reconocida Nacionalmente (Nationally Recognized Statistical Rating Organization) o NRSRO por sus siglas en inglés. Sin embargo, la subsidiaria que emite esta calificación no está listada dentro del Apartado 3 del Formulario NRSRO (favor de referirse a <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>) y, por lo tanto, no está autorizada a emitir calificaciones en representación de la NRSRO.

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Endorsement Policy

Fitch's approach to ratings endorsement so that ratings produced outside the EU may be used by regulated entities within the EU for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation with respect to credit rating agencies, can be found on the EU Regulatory Disclosures page. The endorsement status of all International ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for all structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

Fitch Updates Terms of Use & Privacy Policy

We have updated our Terms of Use and Privacy Policies which cover all of Fitch Group's websites. Learn more.